



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **2025500005751**

Página 1 de 5

Bogotá D.C., 10 de Enero de 2025

Señor(a)
ANONIMO
Ciudad

Asunto: Respuesta - SDQS 5607872024 SOLICITUD RECOLECCION BASURAS Y DESECHOS

Referencia: Respuesta al Radicado N°. 20247000678482

Reciba un Cordial Saludo,

La **Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP** como entidad que tiene por objeto garantizar la prestación, coordinación, supervisión y control de los servicios de recolección, transporte, disposición final, reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos, la limpieza de vías y áreas públicas; los servicios funerarios en la infraestructura del Distrito y el servicio de alumbrado público, recibió su solicitud donde expresa lo siguiente:

“(…) SE COMUNICA PERSONA ANONIMA PARA INTERPONER DERECHO DE PETICION EL DIA 14/12/2024, A LAS 07:28 PM, INFORMANDO QUE EN LA CALLE 30 SUR CON CARRERA 39 A ESQUINA BARRIO LA GUACA EN LA LOCALIDAD PUENTE ARANDA COMO PUNTO DE REFERENCIA CONSTRUYERON APARTAMENTOS TRIFAMILIARES Y HAY 9 PALMAS A LA IZQUIERDA DE OCCIDENTE A ORIENTE. SE UBICAN DESDE HACE 1 AÑO 4 CARRETAS CONDUCIDAS POR HOMBRES Y MUJERES JOVENES CON MENORES DE EDAD, EXPONE QUE CONSUMEN CERVEZA Y A VECES SE PERCIBE OLOR A MARIHUANA, DUERMEN DENTRO DE LA CARRETA SELECCIONAN MATERIAL PARA RECICLAR Y DEJAN EN LA CALLE Y CARRERA BASURA, TAMBIEN DEJAN MUEBLES EN VIA PUBLICA SOBRE EL ANDEN, PERSONA ANONIMA INFORMA QUE LUNES, MIERCOLES Y VIERNES BARREN EN LA ZONA Y EL CARRO COMPACTADOR PASA LOS DIAS: MARTES, JUEVES Y SABADOS,



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **2025500005751**

Página 2 de 5

Bogotá D.C., 10 de Enero de 2025

DESPUES DE LAS 10 PM DESEA PONER EN CONOCIMIENTO ESTA SITUACION AL DOCTOR OMAR TRUJILLO VASQUEZ PERSONERO LOCAL DE PUENTE ARANDA Y AL BRIGADIER GENERAL JOSE DANIEL GUALDRON MORENO DIRECTOR DE LA POLICIA METROPOLITANA Y AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO. PERSONA ANONIMA MANIFIESTA QUE LA SITUACION EN MENCION SE HA INFORMADO A LA POLICIA Y A LA ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA Y HAN HECHO CASO OMISO. EN EL ESPACIO QUE UTILIZAN LAS PERSONAS DE LAS CARRETAS HACEN SUS NECESIDADES CORPORALES CAUSANDO MAL OLOR LO CUAL SE PERCIBE MAS EN DIAS CALUROSOS, LO MENCIONADO OCURRE LOS DIAS MARTES, JUEVES Y SABADOS DESDE LAS 4 O 5 PM EN ADELANTE Y SE VAN A LA MADRUGADA DEL DIA SIGUIENTE, DEJANDO EL ESPACIO QUE UTILIZAN UNA DESIDIA POR LA BASURA QUE DEJAN EN EL LUGAR. PERSONA ANONIMA DESEA QUE A TRAVES DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL O MEDIANTE LA ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA SE LLEVE A CABO UNA SOCIALIZACION O PERIFONEO RESPECTO AL MANEJO QUE SE DEBE DAR A LA BASURA Y A LAS CUBETAS DE HUEVOS, YA QUE ESTAS NO SON CONSIDERADAS COMO RECICLAJE SINO COMO BASURA, POR LO TANTO, SE DEBE SE DEBEN ROMPER DEBIDO A QUE PERSONAS QUE RECICLAN NO SE LAS LLEVAN CAUSANDO ASI MAS BASURA. ESTE DERECHO DE PETICION SE HACE DE FORMA ANONIMA, EN RAZON DE QUE LA POLICIA Y LA ALCALDIA LOCAL EXPONEN LA IDENTIDAD DE QUIEN LO HACE, GENERANDO ASI PELIGRO A LA INTEGRIDAD FISICA Y A LA VIVIENDA DE LA CIUDADANIA QUE INTERPONE LAS PETICIONES. (...)

Frente a lo mencionado, la UAESP ha implementado diversas estrategias para evitar que los recicladores de oficio realicen la separación de material reciclable en el espacio público. Una de las principales medidas adoptadas es la creación de los Centros Temporales de Acopio y Separación Para Carreteros (CTAS), conforme a la Directiva 004 de 2021. Estos centros tienen el objetivo de recuperar áreas afectadas por el desorden y proporcionar acompañamiento y atención a los carreteros y recicladores, quienes constituyen un grupo vulnerable en la ciudad.

Sin embargo, actualmente en la ciudad se encuentran operando cuatro (5) infraestructuras como Centros Temporales de Acopio y Separación (CTAS):



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20255000005751**

Página 3 de 5

Bogotá D.C., 10 de Enero de 2025

- CTAS – KENNEDY
Barrio María Paz
Dirección: DG 38 S 81 G 66
Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/VkZqFGzG9ZXoK2Hg7>

- CTAS - LOS MÁRTIRES (1)
Barrio Samper Mendoza
Dirección: Cl. 21 #18A – 59
Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/r4qg5zMnFgVMUhmLA>

- CTAS MÁRTIRES (2)
Barrio Santafé
Dirección: Cl. 20 #15-46, Bogotá
Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/vXuS9WBfU4K5b75j8>

- CTAS Barrios Unidos
Dirección: Calle 73 #29B-20
Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/qzChBhndSoXQ7nzy5>

- CTAS USAQUEN
Dirección: Calle 163ª#19ª-85
Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/3Zz6hxU9R8j4f34L6>

Con relación a la queja ciudadana referente a la problemática Calle 30 Sur Con Carrera 39 A Barrio La Guaca, se realizó visita técnica donde se informa lo siguiente:

- El día 19 de diciembre de 2024, se llevó a cabo un recorrido en el punto de referencia (ver Anexo: Acta de Visita). Durante la visita se identificó la presencia de un carretero, a quien se le extendió una invitación para asistir a los Centros Temporales de Acopio y Separación (CTAS) de la localidad de Mártires. El CTAS Mártires 1, ubicado en la Calle 21 #18A-59, y el CTAS Mártires 2, localizado en la Calle 20 #15-46, los cuales operan de lunes a sábado



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **2025500005751**

Página 4 de 5

Bogotá D.C., 10 de Enero de 2025

en el horario de 7:00 a.m. a 11:00 p.m. espacios diseños para que puedan realizar sus actividades de separación de materiales aprovechables.

Finalmente, el carretero se compromete en asistir a los CTAS y, por otra parte, se le menciona que la alcaldía local y la policía cuentan con los mecanismos para realizar la recuperación del espacio público.

- El día 19 de diciembre de 2024, se llevó a cabo un recorrido en el punto de referencia (ver Anexo: Acta de Visita). Durante la visita realizada al sector, no se evidenció la presencia de carreteros ni actividades de separación de residuos por parte de los mismos. Se efectuó un recorrido por los alrededores del punto, en el cual se observó la presencia de habitantes en condición de calle, así como cambuches contruidos por estas personas.

Adicionalmente, se identificaron puntos con acumulación de residuos sólidos en la zona. En respuesta, se procedió a informar a la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza (RBL), solicitando la intervención del operador de aseo correspondiente para la recolección de los residuos acumulados.

Además, en cuanto a las medidas sancionatorias, la UAESP desea informar, que el Decreto 014 de 2023, emitido por la Alcaldía Mayor, tiene como objetivo aplicar medidas correctivas para reducir las afectaciones al espacio público, incluyendo aquellas relacionadas con la gestión inadecuada de residuos en lugares públicos como el mencionado.

Las Alcaldías locales y la Policía Metropolitana disponen de un protocolo de actuación ante situaciones similares, el cual contempla acciones para la recuperación efectiva del espacio público, la incautación de materiales que afecten la vía pública, la imposición de comparendos y la incautación de bienes muebles relacionados con estas afectaciones.

Sin embargo, la UAESP no posee la facultad legal para imponer multas o realizar capturas por infracciones cometidas por la población recicladora y los habitantes de calle.



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20255000005751**

Página 5 de 5

Bogotá D.C., 10 de Enero de 2025

En estos términos damos respuesta a su solicitud,

Cordialmente,



JAIME ANDRÉS SILVA GÓMEZ

Subdirector de Aprovechamiento (E)

e-mail: uaesp@uaesp.gov.co

Anexo: Acta Recorrido Calle 6 con Cra 31C
Acta Recorrido Calle 30 Sur Carrera 39ª

Elaboró: Wilson David Herrera Torres – Contratista UAESP-431-2024 - Subdirección de Aprovechamiento
Andrea Estefanía Páez Hernández – Contratista UAESP-353-2024 Subdirección de Aprovechamiento
Diego Mauricio Diaz Ramírez – Contratista UAESP-500-2024 - Subdirección de Aprovechamiento
Álvaro Ortiz Ramos - Contratista UAESP-501-2024 - Subdirección de Aprovechamiento
Ivan Yoel Córdoba Arias - Contratista UAESP-551-2024 - Subdirección de Aprovechamiento
Onasis Darío Villalba García- Contratista UAESP-535-2024 - Subdirección de Aprovechamiento
Hernán Mauricio León Barrera- Contratista UAESP-371-2024 - Subdirección de Aprovechamiento
Revisó: Wilson David Herrera Torres – Contratista UAESP-431-2024 - Subdirección de Aprovechamiento
Aprobó: Jaime Andrés Silva Gómez - Subdirector de Aprovechamiento

ACTA DE REUNION

Reunión de: Visita a punto reportado Canal Comuneros (Calle 6 con Cra 31C)

Acta N°: _____ Fecha: Dic 19/24 Hora Inicio: 3:00pm Hora finalización: 4:00pm Lugar: Puente Aranda

Objetivo

Realizar visita a punto reportado por la comunidad en la localidad de Puente Aranda.

Temas tratados

El día 19 de diciembre del 2024, se llevó a cabo recorrido al punto ubicado en el Canal Comuneros (Calle 6 con Cra 31C) y sus alrededores.

Sin embargo, al momento de la visita no se evidencia la presencia de carreteros por el sector, ni actividades de separación por parte de los mismos teniendo en cuenta que se realizó un recorrido por los alrededores del punto.

Por otra parte, se remite información al área de Recolección, Barrido y Limpieza (RBL) para que realicen la recolección de los residuos que se encuentran allí.

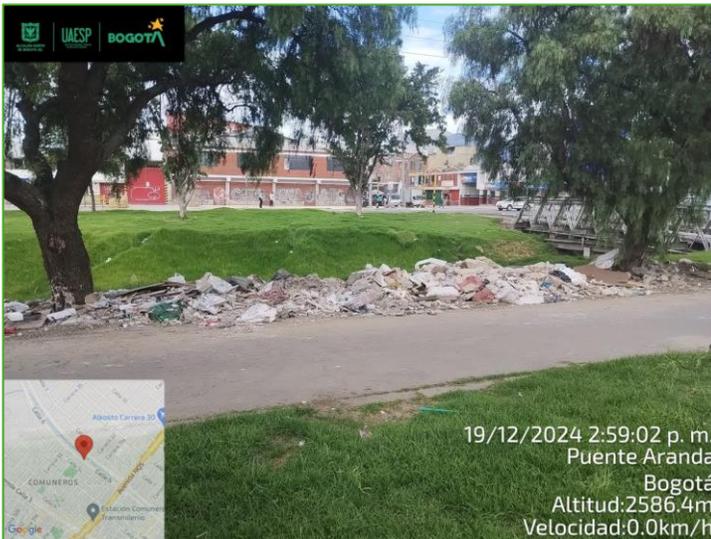
Finalmente, durante el recorrido se evidencia presencia de habitantes en condición de calle junto con cambuches elaborados por los mismos.

Compromisos adquiridos

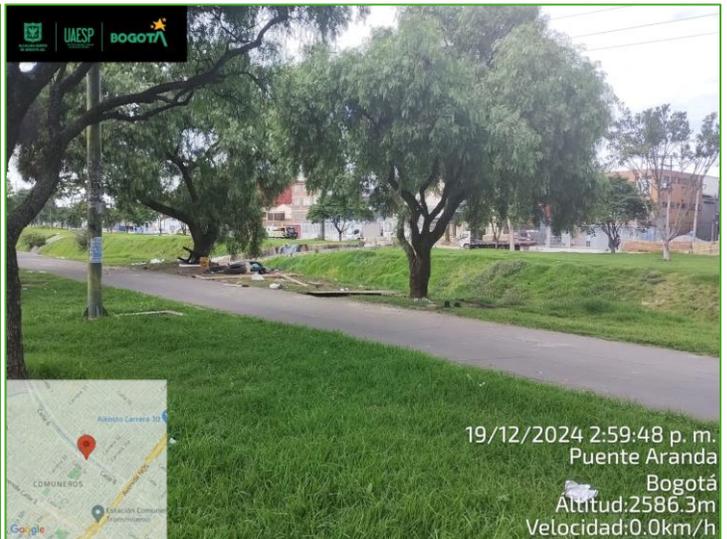
Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento	Cumplimiento de compromisos
* Se anexa registro fotográfico.	/	/	/

Participantes (Requiere firma de las personas que participaron en la reunión)

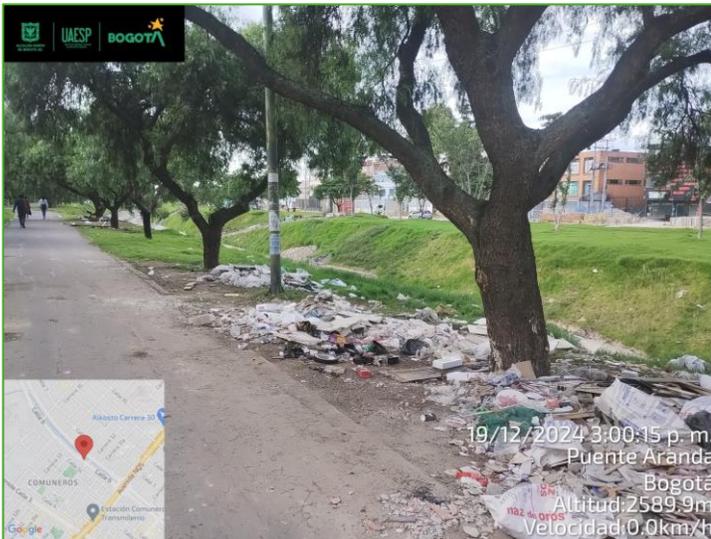
Nombre	Cargo	Entidad / Empresa	Firma
Maria Alejandra Casallas	Contratista	UAESP	Alejandra Casallas
Diego Mauricio Diaz	Contratista	UAESP	Diego Diaz
Alvaro Ortiz Ramos	Contratista	UAESP	Alvaro Ortiz
/	/	/	/



19/12/2024 2:59:02 p. m.
Puente Aranda
Bogotá
Altitud:2586.4m
Velocidad:0.0km/h



19/12/2024 2:59:48 p. m.
Puente Aranda
Bogotá
Altitud:2586.3m
Velocidad:0.0km/h



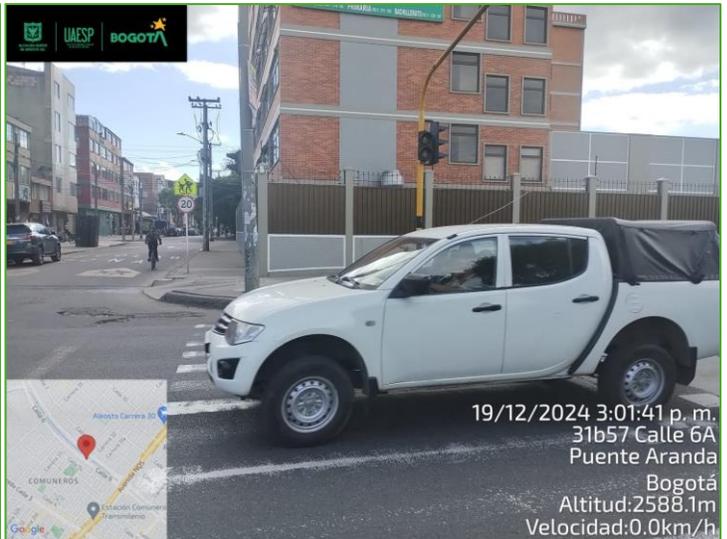
19/12/2024 3:00:15 p. m.
Puente Aranda
Bogotá
Altitud:2589.9m
Velocidad:0.0km/h



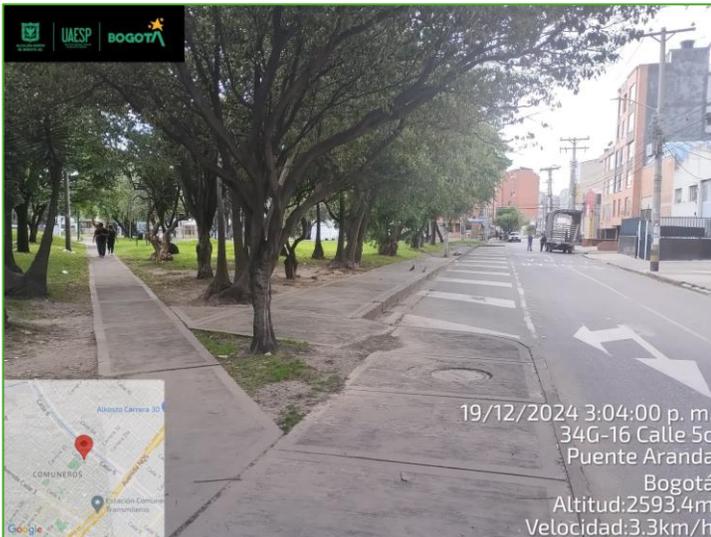
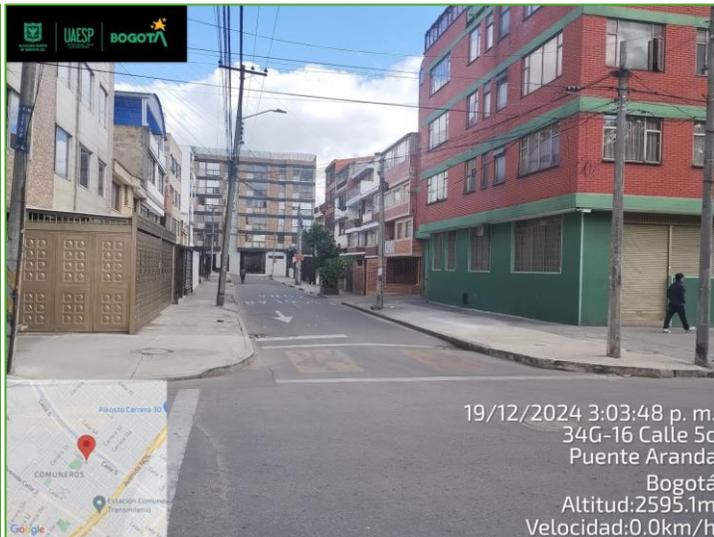
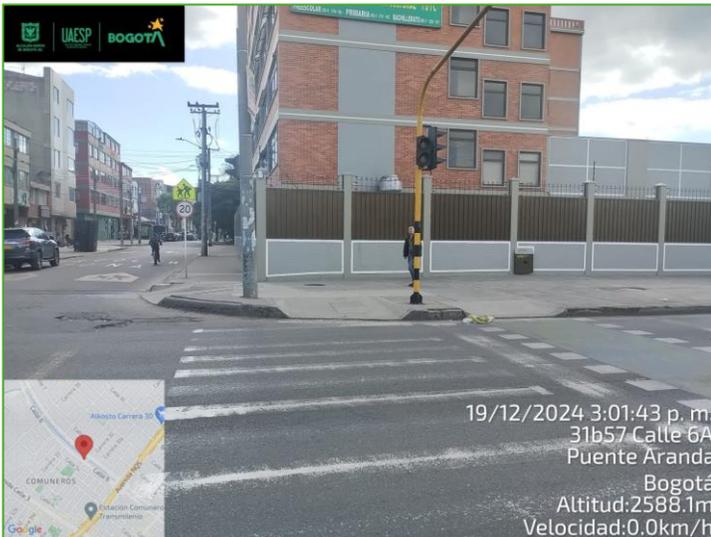
19/12/2024 3:00:55 p. m.
624 Carrera 32
Puente Aranda
Bogotá
Altitud:2596.5m
Velocidad:0.0km/h



19/12/2024 3:01:06 p. m.
31b57 Calle 6A
Puente Aranda
Bogotá
Altitud:2595.6m
Velocidad:0.0km/h



19/12/2024 3:01:41 p. m.
31b57 Calle 6A
Puente Aranda
Bogotá
Altitud:2588.1m
Velocidad:0.0km/h



ACTA DE REUNION

Reunión de: Vista a punto reportado Calle 30 sur Carrera 39A
 Acta N°: _____ Fecha: Dic 19/21 Hora Inicio: 4:00pm Hora finalización: 5:00pm Lugar: localidad Puente Aranda

Objetivo

Realizar visita a punto reportado por la comunidad en la localidad de Puente Aranda

Temas tratados

El día 19 de diciembre del 2021, se llevó a cabo recorrido al punto ubicado en la Calle 30 sur con Cra 39A y sus alrededores. Durante el recorrido se extendió una invitación al carretero que se encontraba en el punto al Centro Temporal de Acopio y Separación CTAS Mártires por cercanía al sitio en el que se encuentra, con el fin de que pueda realizar sus actividades de separación sin ningún problema.

Finalmente, el carretero se compromete en asistir al CTAS mencionado, también se le menciona que la alcaldía y la policía cuentan con los mecanismos para realizar la recuperación del espacio público:

* Se anexa registro fotográfico

Compromisos adquiridos

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento	Cumplimiento de compromisos
/	/	/	/
/	/	/	/
/	/	/	/

Participantes (Requiere firma de las personas que participaron en la reunión)

Nombre	Cargo	Entidad / Empresa	Firma
Maria Alejandra Casallas	Contratista	UAESP	Alejandra Casallas
Diego Mauricio Diaz	Contratista	UAESP	Diego Diaz
Alvaro Ortiz Ramos	Contratista	UAESP	Alvaro Ortiz
/	/	/	/
/	/	/	/



